



**AYUNTAMIENTO
DE
VILLAMANRIQUE DE TAJO**

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE
ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR
CON CARÁCTER DE LABORAL FIJO UNA PLAZA DE AGENTE DE
EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL**

A la vista de los siguientes antecedentes:

	Fecha	Observaciones
Resolución de Alcaldía aprobando las Bases específicas y la Convocatoria que han de regir la Convocatoria del proceso selectivo	12 diciembre 2022	
Anuncio en Boletín oficial de la Comunidad de Madrid de las Bases específicas y Convocatoria	14 diciembre 2022	
Anuncio Convocatoria en el BOE	13 de febrero de 2023	
Presentación de Instancia solicitando tomar parte en proceso selectivo por aspirante con DNI nº 46830402X	3 de marzo de 2023	
Presentación de Instancia solicitando tomar parte en proceso selectivo por aspirante con DNI nº 01180406T	9 de marzo de 2023	
Finalización del plazo de presentación de instancias	13 de marzo de 2023	

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al





**AYUNTAMIENTO
DE
VILLAMANRIQUE DE TAJO**

Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI	Causa
.....	01180406T	

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
.....	46830402X	No reunir las condiciones establecidas en cuanto al perfil de la titulación requerido en la plaza. Como indica la Base Cuarta, apartado e), de las Bases específicas del proceso selectivo, se requiere "Diplomatura Universitaria en Ciencias Empresariales, o en Ciencias Económicas o en Ciencias Políticas, o en Derecho, o equivalente". El perfil de la titulación de la candidata (Licenciatura en Psicología), no puede ser considerado dentro del concepto





**AYUNTAMIENTO
DE
VILLAMANRIQUE DE TAJO**

		"equivalente".

SEGUNDO. Publicar la presente Resolución conteniendo la relación provisional de admitidos y excluidos, en la sede electrónica de este Ayuntamiento, villamanriquedetajo.sedelectronica.es en el Tablón de Anuncios, y en la web municipal villamanriquedetajo.madrid.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de DIEZ días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en la sede electrónica, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

